

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación: 05/07/2022

Trabajo Fin de Grado (2901199)

| | | | | | | | |
|---------------|---------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|---|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Literaturas Comparadas | Rama | Artes y Humanidades | | | | |
| Módulo | Trabajo Fin de Grado | Materia | Trabajo Fin de Grado | | | | |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- El estudiante no podrá matricular la asignatura TFG hasta el último curso.
- Para poder matricular la asignatura TFG, el estudiante deberá tener superado el 60% de los créditos de la titulación (144 créditos ECTS), entre los que deben estar incluidos los correspondientes a todas las asignaturas de Formación Básica (60 créditos ECTS) y a las asignaturas obligatorias de primer curso.
- En el momento de matricular la asignatura TFG, el estudiante deberá haber matriculado también el resto de los créditos que le falten para finalizar el título de Grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Aplicación de lo aprendido por los alumnos en materia de investigación.
- Búsqueda de información, lectura crítica y elaboración de textos teóricos y críticos de carácter científico-académico.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio (la teoría y crítica literarias y la literatura comparada).
- CG03 - Capacidad para realizar y establecer comparaciones entre distintos textos literarios, así como entre textos literarios y otras manifestaciones artísticas.
- CG05 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas igualmente relevantes de índole social, científica o ética.
- CG06 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas tanto al hecho literario en general como a obras literarias concretas



a un público tanto especializado como no especializado.

- CG07 - Capacidad de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE24 - Mejora de la competencia lectora y la actitud crítica general.
- CE25 - Capacidad para expresar las propias ideas con precisión y de manera persuasiva.
- CE26 - Capacidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.
- CE31 - Conocer los principales recursos y normas de la investigación académica.
- CE32 - Producir textos de investigación teórica coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de comunicación oral y/o escrita en castellano y en una lengua extranjera.
- CT02 - Destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas a la investigación, la educación, la gestión en temas relacionados con la literatura.
- CT03 - La capacidad de gestión de la información y de fuentes documentales referidas a las materias básicas del Grado.
- CT07 - Capacidad de realizar un razonamiento crítico coherente.
- CT08 - Capacidad para desarrollar un compromiso ético, tanto personal como profesional.
- CT09 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CT10 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CT14 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT15 - Motivación por la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- Identificar, analizar e interpretar datos.
- Desarrollar razonamientos críticos.
- Exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El trabajo de fin de grado se llevará a cabo en relación a cuatro ámbitos de trabajo propios del grado entre los que el estudiante tendrá que elegir uno:

- Literatura comparada.
- Teoría literaria.
- Crítica literaria.
- Comparatismo interartístico



PRÁCTICO**BIBLIOGRAFÍA****BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL****BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA****ENLACES RECOMENDADOS**

- <https://biblioteca.ugr.es/>
- <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>
- <http://www.cervantesvirtual.com/>
- <https://books.google.es/>
- <https://dialnet.unirioja.es/>
- <https://www.academia.edu/>
- <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/index>
- <http://revistas.uned.es/index.php/signa>
- <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/tropelias>
- <http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura>
- http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2018_2019/resolucion

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD08 - Realización de trabajos individuales.
- MD09 - Seguimiento del TFG.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

La evaluación de la asignatura TFG, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación, que son además de presentación obligatoria:

- **Trabajo individual** determinado por cada profesor de acuerdo a las recomendaciones



formales y de presentación establecidas por la normativa de la facultad (véase enlaces recomendados). Forman parte de este trabajo individual las tutorías de seguimiento del proceso de elaboración del trabajo. Con este propósito, serán obligatorias al menos cinco tutorías efectivas a lo largo del curso. Estas tutorías podrán tener lugar presencialmente, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación y reunión electrónico que sea necesario.

- **Memoria individual**, realizada de acuerdo con las recomendaciones formales establecidas normativa ya indicada, y cuyos elementos podrán presentarse independientemente o integrarse en el cuerpo del trabajo individual.
- **Defensa individual** de la memoria en presencia del tutor de acuerdo con lo establecido citada normativa.

La evaluación de la asignatura TFG tendrá en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- El trabajo individual: hasta el 60% de la calificación.
- La memoria: hasta el 20% de la calificación.
- La defensa individual de la memoria: hasta el 20% de la calificación.

La defensa del trabajo es pública y será evaluada por el tutor, lo que permitirá conocer la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos adquiridos, para exponer y defender con claridad los objetivos de un trabajo, así como el uso de forma autónoma de recursos, fuentes de información y materiales de referencia.

Los tutores podrán proponer al Coordinador uno o más candidatos a Matrícula de Honor. En caso de haber más candidatos que Matrículas disponibles, el Coordinador formará una comisión de profesores del Grado, de entre los que no presenten candidatos, que examinarán los trabajos presentados y concederán las Matrículas según criterios de calidad investigadora.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se aplicará lo dispuesto para la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En el caso de que algún estudiante solicitara la evaluación única final para la presente asignatura, dada su particular naturaleza, dicha evaluación se llevaría a cabo en los mismos términos y con los mismos criterios que la evaluación continua.

